

y generador «Lancor Himmel», al precio unitario de ciento noventa y nueve mil cien pesetas (199.100 pesetas), para entregar en un plazo de cien días naturales y con una garantía de doce meses.

Madrid, 16 de julio de 1964.—El Ingeniero subdirector técnico, Carlos González de Andrés.—4.173-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para adquisición de 5.000 metros de tubería de 200-210 milímetros.

Como resultado del concurso convocado por el Instituto Nacional de Colonización en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 16 de mayo de 1964, para la adquisición de 5.000 metros de tubería de 200-210 milímetros de diámetro,

La Dirección General de Colonización ha resuelto, con fecha 15 de los corrientes, adjudicar a «Perfil en Frio, S. A.», el suministro de 5.000 metros de tubería de 200-210 milímetros, a 373,80 pesetas metro, por un importe total de un millón ochocientas sesenta y nueve mil pesetas (1.869.000 pesetas).

Madrid, 16 de julio de 1964.—El Ingeniero subdirector técnico, Carlos González de Andrés.—4.171-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para adquisición de 4.000 metros de tubería de 350-362 y 315-327 milímetros.

Como resultado del concurso convocado por el Instituto Nacional de Colonización en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 16 de mayo de 1964, para la adquisición de 4.000 metros de tubería de revestimiento de sondeos de 350-362 y 315-327 milímetros,

La Dirección General de Colonización ha resuelto, con fecha 15 de los corrientes, adjudicar a «Perfil en Frio, S. A.», el suministro de 1.000 metros de tubería de 350-362 milímetros, a 713 pesetas metro, y 3.000 metros de tubería de 315-327 milímetros, a 645 pesetas metro, por un importe total de dos millones seiscientas cuarenta y ocho mil pesetas (2.648.000 pesetas).

Madrid, 16 de julio de 1964.—El Ingeniero subdirector técnico, Carlos González de Andrés.—4.172-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de red secundaria de acequias y desagües de los sectores IX-1.º y IX-2.º de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 30 de abril de 1964 para las obras de «Construcción de red secundaria de acequias y desagües de los sectores IX-1.º y IX-2.º de la zona propia de riegos del canal del Cinca (Huesca)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cuarenta y dos millones setecientas ochenta y seis mil novecientas setenta y dos pesetas con dieciocho céntimos (42.786.972,18 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Precón, S. A.», en la cantidad de cuarenta y un millón doscientas cincuenta y un mil quinientas setenta y siete pesetas con veinte céntimos (41.251.577,20 pesetas), con una baja que supone el 3,588 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.240-A.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de un cementerio en el pueblo de Argallarin (Adamuz-Córdoba)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 9 de junio de 1964 para las obras de «Construcción de un cementerio en el pueblo de Argallarin (Adamuz-Córdoba)», cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas dieciséis mil setecientas noventa y cinco pesetas con ochenta y cuatro céntimos (pesetas 516.795,84), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado obras a don Francisco Lozano Requena en la cantidad de cuatrocientas cincuenta y siete mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con treinta y cuatro céntimos (457.364,34 pesetas), con una baja que supone el 11,499 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.241.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de red de regueras de último orden en la primera agrupación de subsectores del sector II de la zona de La Mancha (Ciudad Real)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 5 de junio de 1964 para las obras de «Construcción de red de regueras de último orden en la primera agrupación de subsectores del sector II de la zona de La Mancha (Ciudad Real)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones ciento treinta y ocho mil cinco pesetas con noventa y cinco céntimos (pesetas 2.138.005,95 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Uralita, S. A.», en la cantidad de un millón ochocientas treinta y siete mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas con veinticuatro céntimos (pesetas 1.837.442,24), con una baja del 14,058 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.242.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las «Obras complementarias de la red de riegos del sector XIV de la zona regable de la primera parte de Bardenas (Zaragoza)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 2 de mayo de 1964 para las «Obras complementarias de la red de riegos del sector XIV de la zona regable de la primera parte de Bardenas (Zaragoza)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones seiscientas cincuenta y siete mil ciento veinticinco pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (8.657.125,44 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de ocho millones seiscientas cincuenta y seis mil doscientas cincuenta y nueve pesetas con setenta y dos céntimos (8.656.259,72 pesetas), con una baja que supone el 0,01 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.243.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de trece viviendas de colonos y dependencias agrícolas, saneamiento, abastecimiento de aguas, cerramientos y urbanización en la ampliación (segunda fase) del pueblo de Las Norias, en la zona del Campo de Dalías».

Como resultado del concurso restringido convocado en 5 de junio de 1964 para las obras de «Construcción de 13 viviendas de colonos y dependencias agrícolas, saneamiento, abastecimiento de aguas, cerramientos y urbanización en la ampliación (segunda fase) del pueblo de Las Norias, en la zona del Campo de Dalías (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones quinientas trece mil seiscientas siete pesetas con cuarenta y siete céntimos (6.513.607,47 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Hagar, Sociedad Limitada», en la cantidad de seis millones quinientas diez mil trescientas cincuenta y una pesetas con sesenta y siete céntimos (6.510.351,67 pesetas), con una baja que supone el 0,049 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.244.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de seis viviendas de colonos con dependencias agrícolas, urbanización, saneamiento y abastecimiento de agua, que constituyen la segunda fase de ampliación del pueblo Camponuevo, en la zona regable del Campo de Dalías (Almería)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 27 de mayo de 1964 para las obras de «Construcción de seis viviendas de colonos con dependencias agrícolas, urbanización, saneamiento y abastecimiento de agua, que constituyen la segunda fase de ampliación del pueblo de Camponuevo, en la zona regable del Campo de Dalías (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones novecientas ochenta y seis mil ciento noventa y cinco pesetas con ochenta y cuatro céntimos (pesetas 2.986.195,84), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Hagar, S. L.», en la cantidad de dos millones novecientas ochenta y cuatro mil setecientas

dos pesetas con setenta y cinco céntimos (2.894.702,75 pesetas), con una baja que supone el 0,049 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.245.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Electrificación de los sondeos de la zona regable de Jumilla (Murcia)».

Como resultado del concurso restringido convocado el 4 de mayo de 1964 para las obras de «Electrificación de los sondeos de la zona regable de Jumilla (Murcia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones cuatrocientas setenta y cuatro mil ciento diez pesetas con setenta y tres céntimos (pesetas 3.474.110,73), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Proyectos e Instalaciones Eléctricas, S. A.», en la cantidad de tres millones treinta mil pesetas (3.030.000 pesetas), con una baja que supone el 12,783 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.246.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Ampliación y acondicionamiento de la red de la finca Suquest Bajo, en la primera subzona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 3 de junio de 1964 para las obras de «Ampliación y acondicionamiento de la red de la finca Suquets Bajo, en la primera subzona del Canal de Aragón y Cataluña (Lérida)», cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones novecientas sesenta y tres mil ochocientos treinta y siete pesetas con cuarenta y seis céntimos (3.963.837,46 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Fernando Bernabé Montalbán en la cantidad de tres millones doscientas cincuenta mil pesetas (3.250.000 pesetas), con una baja que supone el 18,008 por 100 del 'presupuesto' antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.247.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Instalaciones para la estación elevadora de El Salobral, en el sector I de la zona de Llanos de Albacete».

Como resultado del concurso restringido convocado en 20 de junio de 1964 para las obras de «Instalaciones para la estación elevadora de El Salobral, en el sector I de la zona de Llanos de Albacete», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones setecientas noventa y dos mil cuatrocientas noventa y dos pesetas con setenta céntimos (5.792.492,70 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Distribuidora Pleuger, S. A.», en la cantidad de cinco millones ciento setenta y cinco mil pesetas (5.175.000 pesetas), con una baja que supone el 10,660 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.248.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Electrificación de dieciocho viviendas aisladas en los sectores G, g y J de la zona regable de Lobón (Badajoz)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 30 de mayo de 1964 para las obras de «Electrificación de 18 viviendas aisladas en los sectores G, g y J de la zona regable de Lobón (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a novecientas diez mil setecientas ochenta y nueve pesetas con treinta y un céntimos (910.789,31 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Abengoa, Sociedad Anónima», en la cantidad de setecientas setenta mil novecientas pesetas (770.900 pesetas), con una baja que supone el 15,359 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.249.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Ampliación del firme y asfaltado de los caminos del sector regable de Aguadulce, en la zona del Campo de Dalías (Almería)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 18 de abril de 1964 para las obras de «Ampliación del firme y asfaltado de los caminos del sector regable de Aguadulce, en la zona del Campo de Dalías (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones doscientas cuarenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesetas con setenta y un céntimos (pesetas 5.242.624,71 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Guillermo Mora Ibáñez en la cantidad de cinco millones ochenta mil ciento tres pesetas con treinta y cinco céntimos (5.080.103,35 pesetas), con una baja que supone el 3,099 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.250.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Ampliación del firme y asfaltado de la carretera de servicio en la zona regable del Campo de Nijar (Almería)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 18 de mayo de 1964 para las obras de «Ampliación del firme y asfaltado de la carretera de servicio de la zona regable del Campo de Nijar (Almería)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones ciento sesenta y dos mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con tres céntimos (5.162.284,03 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Salvador Molina Grima en la cantidad de cinco millones un mil pesetas (5.001.000 pesetas), con una baja que supone el 3,124 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.251.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Transformación en regadío del sector V, parte correspondiente a la finca Llanos de la Vaquería, en la primera subzona del Canal de Aragón y Cataluña».

Como resultado del concurso restringido convocado en 2 de mayo de 1964 para las obras de «Transformación en regadío del sector V, parte correspondiente a la finca Llanos de la Vaquería, en la primera subzona del Canal de Aragón y Cataluña», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones seiscientos veintiséis mil setecientos veintinueve pesetas con diez céntimos (6.626.729,12 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a don Angel Moreno Gómez en la cantidad de seis millones sesenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas con quince céntimos (6.063.457,15 pesetas), con una baja que supone el 8,499 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.252.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de centro cívico y cooperativo de la Vega de Pumar, en el sector II de la zona de Tierra Llana de Lugo (La Coruña)».

Como resultado del concurso restringido convocado en 18 de abril de 1964 para las obras de «Construcción de centro cívico y cooperativo de la Vega de Pumar, en el sector II de la zona de Tierra Llana de Lugo (La Coruña)», cuyo presupuesto de contrata asciende a tres millones seiscientas siete mil trescientas setenta y cuatro pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 3.607.374,69), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la empresa «Construcciones Pernas, Sociedad Anónima», en la cantidad de tres millones quinientas noventa y seis mil quinientas cincuenta y dos pesetas con cincuenta y siete céntimos (3.596.552,57 pesetas), con una baja que supone el 0,299 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de julio de 1964.—El Director general, P. D., Mariano Domínguez.—4.253.